

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje **Acta N° 07-13** Sesión Ordinaria – 06/06/13

ASISTEN:

Coordinador por la Facultad de Agronomía, **Dr. Carlos Pellegrino**

Coordinador por la Facultad de Arquitectura, **Arq. Juan Articardi**

Representante por el Eje de las Ciencias, Técnicas y Tecnologías del Paisaje, **Dra. Gabriela Speroni**

Representante por el Eje de Prácticas Proyectuales, **Arq. Mag. CsA Rafael Cortazzo**

Representante por el Eje de Teoría e Historia del Paisaje, **Arq. Rosana Sommaruga**

Representante alterna por el Eje de Prácticas Proyectuales **Ing. Agr. Mag. Martha Tamosiunas**

Secretaría: Arq. Luis Contenti

(Al inicio de la sesión se encuentran en sala: Juan Articardi, Gabriela Speroni, Rafael Cortazzo y Martha Tamosiunas)

I – ASUNTOS ENTRADOS

CRITERIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS: CREDITIZACIÓN DE CURSOS REALIZADOS CON ANTERIORIDAD AL MOMENTO EN QUE EL ESTUDIANTE ESTÁ HABILITADO PARA LA INSCRIPCIÓN A CURSOS OPTATIVOS.

Rafael Cortazzo: No está afín a que el estudiante deba tener tres semestres cursados para hacer optativas. Y con respecto a cursos realizados con anterioridad al ingreso a la LDP, cree que debe estudiarse caso a caso.

Gabriela Speroni dice que estuvo buscando dónde se estipulaba el requisito del tercer semestre cursado y no lo encontró.

Juan Articardi: No hay una definición escrita al respecto en el Plan de Estudios, pero las asignaturas optativas no aparecen en la grilla hasta el cuarto semestre. Hay sí una resolución de la Comisión Coordinadora que establece que el estudiante debe tener aprobadas tres asignaturas del primer semestre, dos del segundo y una del tercero para poder inscribirse a cursos optativos. El fundamento de que las optativas aparezcan recién al finalizar el tercer semestre es que la grilla está muy cargada de créditos en los primeros semestres. Las asignaturas dictadas durante los mismos son instrumentales para lo que va a seguir. El segundo semestre tiene más de 90 créditos, que es lo recomendado para un semestre.

(ingresa Rosana Sommaruga)

Juan Articardi: Estos primeros años otorgan fundamentos para el desarrollo de las opcionales, pues van habilitando la construcción del perfil. Esto hizo pensar que los cursos optativos deberían aparecer más adelante y no en los primeros años. Cuando estos cursos aparecen, sucede que se suma más de 90 créditos por semestre.

Gabriela Speroni consulta sobre los criterios para llegar a eso.

Juan Articardi: Fue en el sentido de darle contenido a los estudiantes, lo que sin embargo queda bastante relativizado con el "3,2,1". De todos modos la intención fue que el estudiante comenzara por las asignaturas curriculares de la carrera y no por las optativas.

Gabriela Speroni: Puede suceder que un estudiante presente una serie de cursos para revalidar y comience con las optativas antes. En esta línea, las optativas estarían fundamentadas por una opción de currícula avalada por el tutor.

Se discute acerca de si esto genera o no problemas en Bedelía en relación a las bases de datos y la habilitación para inscribirse.

Martha Tamosiunas plantea la diferencia en este aspecto que existe entre la Licenciatura en Diseño de Paisaje y la Licenciatura en Gestión Ambiental.

Rafael Cortazzo informa que la Bedelía finalmente entendió que el EFI "Hacia la generación de un ambiente ecológica y socialmente sustentable a través de paisajes públicos eficientes y

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 07-13 Sesión Ordinaria – 06/06/13

democráticos” no era parte de los cursos optativos de la LDP, sino que era un curso que luego la LDP podría validar o no.

Juan Artcardi: ¿Quién emite el acta de dicho curso?

Rafael Cortazzo: El CURE.

Juan Artcardi: ¿Quién lo aprueba académicamente?

Rafael Cortazzo: La Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM).

Juan Artcardi: Tiene que haber un Servicio Académico como tal. ¿Quién da el aval académico?
¿Quien aprueba el acta?

Rafael Cortazzo: Es el CURE, dado que avaló el EFÍ ante la CSCEAM

Juan Artcardi: Esta aclarado el punto entonces.

Rafael Cortazzo considera que la decisión de la Comisión Coordinadora respecto a las asignaturas optativas está fundamentada pero no es inmodificable. Le parece que está bien el criterio para las asignaturas optativas, no así para las electivas. Entiende que la redacción del punto uno del orden del día de la presente sesión debería especificar “cursos electivos” y no solo “cursos” y por otra parte, en lugar de “esta habilitado” debería decir “tiene la posibilidad”. Considera que la garantía para el cursado de asignaturas electivas antes del tercer semestre sería el aval del tutor.

Juan Artcardi: El tutor se enfrenta al cursado de la asignatura por parte del estudiante una vez que éste ya lo hizo.

Rafael Cortazzo: Sí. Serían cursos realizados con anterioridad.

Rosana Sommaruga dice que viendo el acta de la sesión anterior se le presentaron algunas dudas. Entiende que un perfil se va generando a medida que se desarrollan los estudios. A medida que el estudiante profundiza a lo largo de la carrera va descubriendo cuáles son las áreas que le interesa desarrollar. Le sorprendió la posibilidad de creditizar cursos anteriores a que el estudiante ingresara a la LDP, como así también la posibilidad de otorgamiento de créditos por las carreras cursadas con anterioridad. Es real sí que la gente viene con otro capital cuando tiene un título universitario. Habría que ver si se otorgan créditos en este caso y desde qué carrera. Con respecto al tema de creditizar cosas anteriores, le parece difícil de sostener la creditización de algo realizado con años de anterioridad al ingreso al sistema de la LDP. Cree que el trabajo con el tutor, que a su entender debería llamarse “orientador”, de lo que trata es de generar una sinergia con los cursos que se desarrollan y no una acumulación de cursos previos que no fueron hechos en el contexto de la LDP y con la intención de especializar un perfil. Esto no sería una sinergia sino una sumatoria. Cree que en el caso de alguien que venga con una carrera previa podría hacerse alguna excepción, pero habría que estudiar el caso en particular.

Rafael Cortazzo: Si la persona es un ingeniero agrónomo o un arquitecto, quizás no necesite cursar nada de la LDP para saber cuál es su orientación. Si cursó en la Facultad de Ciencias, el estudiante no tiene que descubrir nada de cero. Ya sabe cuál es el camino que tomó. No comparte el criterio de que la persona sea una hoja en blanco. Una cosa es la oferta de la propia LDP y otra cosa es el tema de los cursos electivos. Teniendo la participación del orientador -coincide con el termino propuesto por Rosana Sommaruga- cree que pueden aceptarse los cursos electivos realizados.

Martha Tamosiunas: Desde el punto de vista del nuevo reglamento, alguien que tiene las cosas claras y formación previa puede presentarse a los períodos de exámenes desde el inicio de la carrera en calidad de libre y aprobarlos.

Respecto al tema de que la cantidad de créditos exceden el máximo recomendado, esto es así si se cursa todo. Si el estudiante opta por dar exámenes en calidad de libre, esto no traba a nadie. Este puede inscribirse a la LDP, dar exámenes en calidad de libre para cumplir con el requisito del 3,2,1 y comenzar a cursar asignaturas optativas. No se le está impidiendo el avance veloz por la

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 07-13 Sesión Ordinaria – 06/06/13

carrera.

Por otra parte, le preocupa el tema del estudiante joven que quizás empiece por el camino de las optativas y electivas sin tener claro por dónde va la carrera y rinda el resto de las asignaturas en calidad de libre. Le preocupa que aspire a obtener créditos de forma rápida y deje para luego el cursado de lo difícil. Esto pondría al tutor en una situación difícil.

Rosana Sommaruga: Le parece que se traslada al tutor mucha responsabilidad. Por algo, en el orden del día de la presente sesión, está como segundo punto el tratamiento de su rol. Se había establecido que era parte del cargo, en primer lugar, orientar al estudiante en la elección de cursos optativos y electivos, a continuación hacer un seguimiento y luego quizás también al final. No se está midiendo la responsabilidad que esto implica.

Rafael Cortazzo entiende que, en su filosofía, primero habilita y luego controla y no a la inversa. El tutor apoya dentro de su saber académico. Para él, esto no implica tareas extras. Y además está el tema del Comité Académico y su potestad de acceder o no a la creditización de lo presentado. Entiende que para la habilitación de cursos electivos realizados con anterioridad hay dos filtros: en primer lugar el tutor y en segundo lugar el Comité Académico.

Gabriela Speroni: Están en juego dos perfiles de estudiante: el que ingresa recién salido de secundaria y el que tiene estudios universitarios previos. Podría haber una reglamentación que contemplara esos dos perfiles posibles.

Los cursos optativos podrían pedir ciertos conocimientos básicos para optar por ellos.

El tema de las electivas cursadas con anterioridad podría ser estudiado caso a caso. Desde el Comité Académico podría incluso establecerse qué cursos podrían llegar a aceptarse: los avalados por una institución universitaria, creditizados, con información de las cargas horarias, que no repitan contenidos de los cursos curriculares de la LDP y que especifiquen el tipo de evaluación.

Juan Artcardi: La estructura que plantea tener aprobadas asignaturas del tercer semestre está pensada desde la lógica del estudiante regular que ingresa a la LDP. El tema es que, al día de hoy, hay un alto porcentaje de estudiantes que no son promedio, pero se tiende a tener estudiantes promedio. Entiende que lo coyuntural está condicionando lo que fue inicialmente pensado desde lo estructural. El “3/2/1” es en la práctica un “2/2/1” pues el Taller Transversal lo tienen aprobado todos los estudiantes.” Esto asegura que el estudiante tenga un recorrido de un año y medio en la carrera, lo que le otorga elementos para poder optar.

Rosana Sommaruga: ¿Por qué hay tantas dudas y diferencias entre optativas y electivas si el objetivo es el mismo?

Puede llegar a pensar en créditos para gente que cursó en las carreras madre, pero para el resto hay que considerar que el perfil se construye mientras se cursa en la LDP. Se tiene la oportunidad de profundizar en lo que se descubre en la misma. En el marco de la masa crítica que se va generando, se realiza sinergia. Conceptualmente no es correcto creditizar asignaturas realizadas con anterioridad pues no se afianza el objetivo último de este tipo de créditos flexibles. Hoy en día la Universidad da una cantidad de posibilidades. Lo que está en cuestión aquí es el tema de la temporalidad.

Juan Artcardi dice que no llegó a concluir su intervención anterior. Cree que no se puede asignar ningún crédito hasta después de que sea aprobado por los tutores. El tutor y el estudiante deberían tener el Plan de Cursado de Optativas antes de comenzar a cursar asignaturas optativas y electivas. Esto genera complicaciones dado que hay un retraso en la asignación de tutores y en la presentación de los informes. Entiende que, por la vía de los hechos, al no tener planes de cursado aprobados, no se puede inhabilitar al estudiante a cursar asignaturas optativas.

Entiende que no debería otorgarse créditos por ninguna asignatura electiva cursada por el estudiante hasta tanto se tenga el informe de la tutoría y el pasaje por el Comité Académico y a futuro incluiría a las optativas en ese criterio.

La tutoría debería comenzar en el primer semestre de segundo año, de modo que el estudiante pueda presentar el Plan antes de cursar el cuarto semestre.

Gabriela Speroni: Siempre vuelve la figura del tutor a la discusión. Se le quiso quitar responsabilidades, pero se vuelve a manifestar que es muy importante. No se trata de que tenga

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 07-13 Sesión Ordinaria – 06/06/13

más instancias de trabajo, sino de que cumpla un rol a conciencia. Hubo casos en que no hubo coherencia entre el perfil definido en el Plan de Cursado y las asignaturas propuestas. Hay que dar una suerte de entrenamiento o fundamento básico para el tutor.

Martha Tamosiunas: El tutor puede ser cualquier docente grado 3 de la UDELAR. Puede haber un manual o protocolo, dado que debe contar con toda la información sobre la LDP.

Gabriela Speroni: Con respecto al tema de la temporalidad también tiene dudas, pero está más afín al estudio caso a caso que al abordaje de la sinergia dentro de la LDP.

Martha Tamosiunas sugiere la elaboración de un reglamento base para el estudiante futuro, que cuente con una cláusula que establezca que las excepciones serán consideradas particularmente.

Juan Articardi le consulta si su propuesta es mantener el "3/2/1".

Martha Tamosiunas: Sí. Y en los caso en que se entienda perjudique se presente especialmente el caso para su consideración

Juan Articardi: Hoy está vigente el "3/2/1", y hasta que no se presente el tutor con el estudiante no se permite ninguna optativa o electiva.

Martha Tamosiunas: Si en la primera reunión con el tutor se presentan cursos realizados con anterioridad, ¿qué pasa con los mismos?

Juan Articardi: Si el tutor y el Comité Académico los avala se aceptarían.

Martha Tamosiunas: En esos casos deberán presentarse los programas correspondientes para que el Comité Académico estudiase.

Rafael Cortazzo: El aval académico lo proporcionan el tutor y el Comité. Habrá que estudiar caso a caso. Una vez finalizado el Taller Transversal debería poder presentarse el Plan de Cursado de asignaturas optativas y quedar habilitado el estudiante para cursar dichas asignaturas.

Carlos Pellegrino: En las carreras nuevas suele darse un número importante de estudiantes adultos y profesionales. Ahora los estudiantes vienen mayoritariamente de bachillerato. Por ello cree que lo planteado por Rafael Cortazzo es razonable.

Juan Articardi: Si hay un Plan de Cursado avalado por el tutor está de acuerdo con lo planteado por Rafael Cortazzo. En cuanto a la implementación de la propuesta, le parece bien el aplicarla cuando ya estén ajustados los planes de cursado de las generaciones anteriores..

Rosana Sommaruga dice no entender cómo la persona que ingresa a la carrera tiene los elementos para diseñar un trayecto que reafirme un determinado perfil. La persona puede llegar con pre-conceptos de lo que es un paisajista. Mantiene la duda respecto a si el estudiante, al momento de iniciar la carrera, tiene la madurez y los conocimientos necesarios para diseñar un plan que complemente un séptimo de su formación, a menos que ya venga con una especialidad determinada.

Juan Articardi: No ve que lo que se está planteando tranque al estudiante que viene de bachillerato..

Rafael Cortazzo: Al que viene de Bachillerato el tema en discusión no lo afecta.

Juan Articardi: En la situación actual a quien viene del liceo este tema no lo afecta. Lo que se le pide es que esté un año y medio en la LDP para hacer la elección de asignaturas optativas y no se le impide cursar asignaturas electivas, que deberá presentar luego con el aval con el tutor.

Carlos Pellegrino: Lo lógico es que el estudiante tenga un tiempo para reflexionar. Resalta la importancia del perfil profesional de los egresados. Habría que habilitar a que el estudiante luego del Taller Transversal elija el tutor, pero que la definición se proyecte a partir del segundo año. Debe

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 07-13 Sesión Ordinaria – 06/06/13

tener un mínimo de conciencia acerca de qué es la carrera y para qué utilizarla.

Rafael Cortazzo: Si alguien hace un curso en la Facultad de Ciencias simultáneamente con el Taller Transversal y luego lo valida cuando está finalizando el tercer semestre, ¿cuál es el problema de que lo haga antes?

Rosana Sommaruga manifiesta su desacuerdo.

Rafael Cortazzo: No hay que subestimar la capacidad del estudiante, del tutor y del Comité Académico.

Gabriela Speroni: Se está planteando una diferencia marcada entre electivas y optativas cuando la diferencia estaba en quien la proponía. ¿Por qué no pueden cursar entonces las optativas inmediatamente luego del Taller Transversal? Por otra parte, no parece lógico que el estudiante curse por ejemplo Céspedes si no cursó antes Botánica. Habría que ver cuál es la base requerida para hacer un determinado curso optativo.

Rafael Cortazzo plantea una diferencia conceptual con Rosana Sommaruga: lo del perfil no se define de una vez y para siempre sino que se incorpora sobre la marcha. En última instancia se define en la vida profesional.

Rosana Sommaruga: El perfil se construye.

Rafael Cortazzo: No hay que tener algo cerrado sino una búsqueda.

Rosana Sommaruga: Es la misma fundamentación.

Rafael Cortazzo: El estudiante debería poder hacer todos los cursos optativos fuera de la LDP Considerando que esto puede ser abierto, lo que garantiza que encuadra en la LDP es:

- _ la inscripción en el programa.,
- _ el contar con un tutor,
- _ elaborar un Plan de Cursado de Optativas,
- _ elevarlo al Comité Académico,
- _ el estudio y la aprobación por parte de éste.

Rosana Sommaruga: ¿Qué pasa si un estudiante quiere creditizar cosas realizadas en otra licenciatura -por ejemplo la Licenciatura en Gestión Ambiental- cursadas en otro momento y con otro objetivo. En este caso, compartiría 50 créditos con otra licenciatura, lo que le parece raro. Considera que las optativas y las electivas son importantes como laboratorio para la construcción y consolidación de la carrera. Juntar créditos puede ser peligroso mas allá de que el estudiante obtenga rápidamente los que necesita. Está de acuerdo con la flexibilización pero no con el "2 x 1".

Carlos Pellegrino: Lo que se está planteando cada vez más es la flexibilidad y la movilidad.

Gabriela Speroni: Lo del "2 x 1" no está bien. Por eso es importante el tutor.

Carlos Pellegrino: El tutor no puede ser una persona demasiado ajena a la carrera.

Rafael Cortazzo: Se definieron determinados criterios como que el tutor sea grado 3. No tiene problemas con el "2 x 1".

Martha Tamosiunas: Lo importante es el matiz.

Rafael Cortazzo: Lo del "2 x 1" lo entiende en el sentido de los cursos que son válidos para dos carreras.

Carlos Pellegrino: El tutor es la persona importante. Al pasar el tiempo, la carrera tendrá un tipo de quintaesencia. Hay algo que lo da la persona especializada. Allí debe estar el énfasis.

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 07-13 Sesión Ordinaria – 06/06/13

Juan Articardi: Hay que sintetizar las opciones que se tienen. El planteo de Rafael Cortazzo es que no haya un límite previo más que la presentación de una tutoría. Agrega que, a su entender, esto no es aplicable hoy por un problema coyuntural -los Planes de cursado pendientes de los estudiantes de las generaciones anteriores-. Entiende que hay que ser ordenados para salir de la coyuntura, y que la propuesta puede ser aplicable a partir de la generación 2014.

Rafael Cortazzo pide una aclaración al respecto.

Juan Articardi: Hay que priorizar a los estudiantes que tienen que cursar asignaturas optativas y no tienen aún el Plan de Cursado presentado. No hay capacidad de tutores y del Comité Académico para resolver todo. Propone escalonar: tener para la próxima convocatoria la presentación de los Planes de Cursado hasta la generación 2010, para el inicio del año próximo los correspondientes a las generaciones 2011 y 2012 y durante el 2014 los de las generaciones 2013 y 2014

Martha Tamosiunas: Podría ser que se habilitara la presentación de Planes desde el primer día, siempre y cuando los tutores estuvieran en conocimiento de la LDP, con todos los programas publicados, de modo de poder informar sobre la superposición de contenidos y acerca de qué es creditizable. Si el tutor pudiera acceder a esa información antes, el estudiante podría, desde el primer día de clase, presentar su plan de cursado de asignaturas optativas y electivas. Propone elaborar ese material en forma urgente, dado que ha sido repetidamente solicitado a la LDP y, a partir de ese momento, teniendo todo a la vista, se sabrá qué se puede cursar y qué complementa.

Rosana Sommaruga manifiesta estar totalmente de acuerdo en la necesidad de elaborar este material, pero entiende que un tema es ver un programa en seco y otra cosa es cursar. Se está fundando una nueva área disciplinar. A su entender, sería conveniente que el estudiante tuviera un recorrido dentro de la carrera para abandonar los prejuicios y descubrir nuevos perfiles posibles.

Martha Tamosiunas: No hay que olvidar que con el nuevo Reglamento de Funcionamiento de LDP, se podrán rendir todas las asignaturas en forma libre.

Juan Articardi: Excepto el taller

Rafael Cortazzo: Hay que tratar luego el segundo punto (el rol del tutor). El tutor tiene que proporcionar elementos a partir de lo que el estudiante propone. Esa es una de sus tareas.

Carlos Pellegrino: Lo planteado por Juan Articardi y por Rosana Sommaruga es razonable. Hagamos una fusión y aprobémoslo. Los estudiantes que ingresan deberían tener la opción de contar con un tutor.

Juan Articardi procede a recapitular:

Primer punto: Continuar con el proceso escalonado de presentación de tutorías de las generaciones que ya ingresaron. Esto implica que en el próximo período tendremos dos generaciones, nos faltan dos más.

Segundo punto: generar un instructivo –o mejor dicho pautas- para las tutorías, habilitado para estudiantes y docentes.

Carlos Pellegrino pide incorporar el aporte de Martha Tamosiunas.

Juan Articardi: Debería haber reuniones con los docentes de la LDP.

Tercer lugar: para el año 2014 se propondrá que los Planes de Cursado de Optativas de las generaciones 2013 y 2014 podrán presentarse cuando el estudiante lo desee.

Agregar que hay que hacer una explicación profunda sobre el proceso de tutorías mientras se cursa el Taller Transversal.

Carlos Pellegrino plantea que esto sea exigible.

Juan Articardi: No es el espíritu de lo que se venía planteando: que el estudiante pueda plantear su plan de cursado desde el primer día si así lo quiere.

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 07-13 Sesión Ordinaria – 06/06/13

Carlos Pellegrino. Si cursa una electiva sin haber presentado el plan...

Juan Articardi: Esto no quita el ir para atrás.

Gabriela Speroni: Esto quita la condición del tercer semestre

Juan Articardi: Para poder inscribirse a las asignaturas optativas se obliga a la presentación del plan.

Rosana Sommaruga no entiende el por qué de la diferencia entre optativas y electivas. También pueden incluirse las electivas en el Plan de Cursado.

Juan Articardi: Esto nos hace volver sobre el tema de qué electivas y qué optativas se habilitan. Si las que realizaron antes se pueden habilitar o no.

Rosana Sommaruga: Podría llegar a darse lo que planteaba anteriormente en el ejemplo.

Martha Tomasiunas: Se le da debilidad al egresado. Se le quita peso académico en la especificidad. Es importante que se tenga un respaldo del Comité Académico.

Gabriela Speroni. Eso va atado a la rigurosidad del tutor y del Comité Académico. El tercer punto que plantea la resolución tiene que estar atado a la publicación del manual con todos los programas aprobados y no a una fecha.

Carlos Pellegrino: Las destrezas de los egresados son muy variables.

Rafael Cortazzo comparte lo de los programas e instructivos. En el Comité Académico están representadas diferentes visiones. Plantea diferencia con Martha Tamosiunas en cuanto a la debilidad del egresado si no se define el perfil. A su entender es una fortaleza la elección del perfil propio y apuesta a flexibilidad.

Juan Articardi: Hay una discusión a la interna de de la Facultad de Arquitectura sobre el título único de Arquitecto. Eso se ve como una fortaleza y hay una tendencia internacional en la misma línea. Eso no genera debilidades sino que permite que el egresado genere sus propias articulaciones.

Rosana Sommaruga: Se están planteando todos los temas que atañen a ese punto. Está el tema de la flexibilidad pero hay que ver qué es lo que puede implicar una decisión. Acepta que quien tenga claros sus intereses puede hacerse un plan de cursado de optativas con el tutor desde el inicio de la carrera, pero le genera temor la posibilidad de que se presente alguien con 50 créditos previos.

Gabriela Speroni: Hay que estudiar las competencias que se generan con la LDP más allá de esos 50 créditos.

Juan Articardi: El Comité Académico tiene que ser un órgano donde los debates académicos deben darse en todos los aspectos. Si ocurren casos como el planteado por Rosana Sommaruga habrá que discutirlo. Si viene alguien con 50 créditos habrá que ver cuáles son, que perfil tienen, si complementan o no los créditos curriculares de la LDP y éste es un buen debate que debe darse en el Comité.

En cuanto a la resolución que se está elaborando acuerda con Gabriela Speroni en que debe la implementación de los cambios no debe estar atada a una fecha determinada, sino al momento en que esté pronto el instructivo.

Resolución.

1_ El Comité Académico resuelve:

1.1_ Continuar con el escalonamiento de presentación de Planes de Cursado de Optativas de las generaciones 2008, 2010, 2011 y 2012.

1.2_ Trabajar con miras a contar con la aprobación de todos los programas de los cursos curriculares de la LDP en el correr del presente año.

1.3_ Elaborar un conjunto de pautas para la Presentación de Planes de Cursado de Optativas, las que contendrán toda la reglamentación de la LDP, así como los programas de todos los cursos curriculares.

1.4_ Una vez cumplidos los puntos 1.2 y 1.3 y realizada la difusión de los documentos referidos, habilitar la presentación de Planes de Cursado de Optativas, avalados por el tutor/orientador desde el momento en que el estudiante ingresa a la LDP.

1.5_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

POSIBILIDAD DE OTROGAMIENTO DE CRÉDITOS POR CARRERAS DE GRADO FINALIZADAS

Juan Articardi propone que el tema se estudie, si es que corresponde, al analizar los Plan de Cursado presentado por los estudiantes.

Rafael Cortazzo repasa lo discutido en la sesión anterior.

Carlos Pellegrino: Dependiendo de la carrera se podrían otorgar diez créditos.

Rafael Cortazzo no tiene problemas en quitar el punto de la discusión. A su modo de ver, al estudiante le conviene presentar cursos de una carrera realizada con anterioridad y no toda la carrera.

Martha Tamosiunas: Ahora estamos pidiendo reválidas curso a curso. ¿No se había hecho un plan de equivalencias?

Juan Articardi: Se está hablando de cosas distintas. Lo que se hizo fue ver el grado de equivalencia entre cursos de las carreras madre y los de la LDP. Son cosas distintas.

Carlos Pellegrino: No hay reválida de la carrera entera, sino de las materias.

Resolucon:

2_ Analizada la posibilidad de otorgamiento de un número de créditos de optativas a aquellos estudiantes que tengan una carrera de grado finalizada, el Comité Académico resuelve desestimar tal posibilidad.

2_ ROLES DE LOS TUTORES

Se acuerda posponer la discusión hasta el momento en que se trabaje en la elaboración de las Pautas para la Presentación de Planes de Cursado de asignaturas optativas y electivas.

Rafael Cortazzo manifiesta estar de acuerdo con Rosana Sommaruga en que quizás la palabra no sería TUTOR sino ORIENTADOR pues se adecua más a las tareas que debe realizar.

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 07-13 Sesión Ordinaria – 06/06/13

Juan Articardi: Dado que la palabra “tutor” aparece en el Plan de Estudios, propone que se utilice “tutor/orientador”

Se acuerda que así sea.

Gabriela Speroni: ¿Como generar las pautas?

Se acuerda comenzar a trabajar en el documento y circularlo por *mail*.

ESTUDIO DE PLANES DE CURSADO DE OPTATIVAS PRESENTADOS POR LOS ESTUDIANTES DE LA GENERACIÓN 2008-09 A PARTIR DE LOS INFORMES ELABORADOS POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:

Daniela Vázquez Mora (C.I. 1.726.839-4)

Rosana Sommaruga: La estudiante contará con 39 créditos y propone como optativas a cursar “Derecho ambiental” (4 créditos) y “Sistemas acuáticos” (5 créditos). No llega a completar los 50 créditos de optativas.

Reconoce que los cursos que hizo antes son variados, pero esto responde a lo que la LDP ofrecía y los cursos que la estudiante propone cursar tienen un claro perfil ambiental y no se repiten en la curricula. Sin embargo le surgen dudas en cuanto a que el cursado de la asignatura Sistemas Acuáticos requiere la aprobación de cursos previos de la Licenciatura en Gestión Ambiental. Propone incluirla en el primer grupo, según lo resuelto en la sesión del 30/05/13 y solicitarle la presentación de una nota adicional para completar el plan de cursado presentado hasta cubrir los 50 créditos.

Emiliano Silvera (C.I. 3.903.198-7)

Rosana Sommaruga: El estudiante plantea los cursos que realiza y presenta la tutora. Cuenta con 14 créditos. Está en la segunda situación: no tiene plan completo.

Se considera pertinente la elección del tutor y se le solicitará presentar nuevamente el plan de cursado según la pro-forma aprobada. (Grupo 2)

Robert Rodríguez (C.I. 2.667.183-3)

Martín Avendaño (C.I. 1.809.809-9)

Carlos Pellegrino no cuenta con la documentación en sala.
Se pospone el tratamiento de sus solicitudes para la próxima sesión.

Resolucón:

3_ Analizados los Planes de Cursado de Optativas presentados por los estudiantes Daniela Vázquez Mora (C.I. 1.726.839-4) y Emiliano Silvera (C.I. 3.903.198-7) y de acuerdo a la Resolución N° 1 de la sesión de 30/05/13 el Comité Académico resuelve:

3.1_ Aprobar parcialmente el Plan de cursado presentado por la estudiante **Daniela Vázquez Mora (C.I. 1.726.839-4)**, solicitándole presentar al tutor los cursos a incorporar al mismo para cubrir los créditos requeridos.

3.2_ Solicitar al estudiante **Emiliano Silvera (C.I. 3.903.198-7)** presentar nuevamente el Plan de Cursado de Optativas en la fecha de la próxima convocatoria de acuerdo a la pro-forma aprobada:

3,3_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora.

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N° 07-13 Sesión Ordinaria – 06/06/13

OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS

- _ Informe de consulta sobre equivalencias entre los cursos de RGE y Medios y Técnicas de Expresión realizada al jefe de cátedra de MyTE.
- _ Trabajo en la tabla de equivalencias
- _ Tratamiento de la solicitud presentada por el estudiante Thomas Gutiérrez. Créditos correspondientes al curso Representación Gráfica del Espacio II.
- _ Tratamiento de las solicitudes presentadas por el estudiante Daniel Faggi (C.I. 971.735-5): Créditos correspondientes al curso de Hidrología y Riego / Historia del Paisaje I, Historia del Paisaje II y Cursos Optativos
- _ Tratamiento de la solicitud presentada por la estudiante Romina Macías (C.I. 4.869.861-9): Créditos correspondientes al curso “Técnicas y Procedimientos Constructivos I” por cursos “Arquitectura y Tecnología” y “Construcción I” de la carrera de Arquitectura.
- _ 021130-001894-13 Tratamiento de la solicitud presentada por la estudiante Nadia Valentina Dalmaso Vidal (C.I. 2.878.483-0): Créditos correspondientes al curso “Representación Gráfica del Espacio II” por cursos realizados en la Licenciatura en Diseño Gráfico de la Universidad ORT.

Se traslada a la próxima sesión.

CREDITIZACIÓN DEL EFI 2012 “HACIA LA GENERACIÓN DE UN AMBIENTE ECOLÓGICA Y SOCIALMENTE SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAISAJES PÚBLICOS EFICIENTES Y DEMÓCRÁTICOS”

Se traslada a la próxima sesión.

ESTUDIO DE PROGRAMAS DE CURSOS OPTATIVOS PRESENTADOS

- _ “Gesitón agronómica de espacios verdes” Ing. Agr. Rafael Dodera
- _ “Manejo nutricional y sanitario de vegetales II” Ing. Agr. MsC. Graciela Romero
- _ “Bioestética y gestión del paisaje II” Dr. Carlos Pellegrino
- _ 021130-001958-13 “Introducción a la ecología urbana” Msc. Mauro Berzategui
- _ 021130-002013-13 “Ergonomía en Diseño de Paisaje” Lic. Rita Soria
- _ 021130-001923-13 “Césped” Ing. Agr MsC. Fernando Sganga
- _ 021130-001982-13 “Prospectiva aplicada al paisaje” Dra. Arq. Carina Nalerio
- _ 021130-001974-13 “Fronteras activas” Arq. Alma Varela
- _ 021130-002005-13 “Recursos fitogenéticos ornamentales” Ing. Agr. Mercedes Rivas – ArqRafael Cortazzo

Se traslada a la próxima sesión.

PROGRAMAS TABLA DE SEGUIMIENTO según los criterios acordados por el Comité.

Se traslada a la próxima sesión.

AGENDA DE REUNIONES CON DOCENTES SOBRE ESTRATEGIAS

Se traslada a la próxima sesión.

II- APROBACION DE ACTAS

Se traslada a la próxima sesión.

III- PRÓXIMA SESIÓN

Se fija la próxima sesión ordinaria para el día jueves 20 de junio.

Arq. Juan Articardi.
por Com. Acad. LDP